

¿Cuáles son las experiencias de discriminación de las personas migrantes en Tenerife?

Elaborado por DANIEL BURASCHI, NATALIA OLDANO Y DIRK GODENAU

El Observatorio de la Inmigración de Tenerife ha llevado a cabo un estudio que evidencia que la discriminación es una experiencia común para muchas personas migrantes residentes en Tenerife. Las experiencias de discriminación varían según el continente de origen, siendo la población de origen africano la que expresa mayores niveles de discriminación. Otras variables importantes, que correlacionan con el origen, son la raza, la religión y la clase social: la población que se identifica como árabe o negra/afro, la población musulmana y las personas de clase baja, son las que manifiestan sufrir discriminación con mayor frecuencia.

1. Introducción

La igualdad de trato es un derecho humano fundamental, un principio y una norma recogida en la legislación internacional y nacional. Sin embargo, la discriminación, desde sus formas más sutiles hasta sus expresiones más explícitas y violentas, es una experiencia común para muchas personas de origen extranjero.

En Tenerife, aunque se cuenta con estudios sobre la percepción de la inmigración (Buraschi y Godenau, 2020), no existen estudios específicos sobre la discriminación de la población de origen extranjero. Por ello, el Observatorio de la Inmigración de Tenerife inició en 2020 un amplio estudio sobre experiencias de discriminación de las personas migrantes residentes en la isla (Buraschi, Oldano y Godenau, 2021), cuyos resultados se resumen en este documento.

Más allá de su delimitación jurídica, entendemos la discriminación como el tratamiento desigual y desfavorecedor a una persona o a un grupo. Este trato diferencial puede reflejarse en las conductas de las personas o en las leyes, normas y procedimientos administrativos. En el caso de este estudio, la discriminación se basa en diferentes criterios de categorización que a menudo se mezclan, se solapan y que pueden no corresponder con las características reales de una persona. Por ejemplo, una persona puede ser considerada como extranjera aunque no lo sea.

Las personas tienen diferentes grupos de pertenencia y pueden vivir experiencias de discriminación múltiples en base a distintos criterios. En una experiencia concreta de discriminación suelen interactuar tipos específicos históricamente construidos de dominación social, como el género, la etnicidad, la clase, la raza y la identidad cultural. Hay que prestar atención a todas estas categorías, sabiendo que las relaciones entre categorías son variables y son siempre "situadas" en un determinado contexto histórico y social; además, que cada categoría es diversa internamente y es fruto de un proceso continuo de construcción y reconstrucción, en el cual intervienen factores individuales, interpersonales, intergrupales, institucionales, estructurales y culturales.

El estudio de la discriminación implica numerosos desafíos metodológicos: por la diversidad de su expresión, por su variabilidad según los contextos y los ámbitos, por el acceso a la información, y por el hecho de que a menudo se trata de expresiones sutiles de discriminación o de situaciones ambiguas.

Conscientes de esta complejidad, en el estudio de Buraschi, Oldano y Godenau (2021) se ha optado por un diseño mixto, en el cual los datos cuantitativos de una encuesta se han complementado y triangulado con entrevistas a personas migrantes.

En esta investigación se analizan tanto la discriminación social como la discriminación institucional. La discriminación social incluye diferentes aspectos de la vida cotidiana, como la búsqueda de empleo, las condiciones laborales, el acceso a la vivienda, la utilización de locales de ocio y las relaciones en los lugares de residencia. También hace referencia a las amenazas, insultos u hostigamientos por parte de las vecindad o en las redes sociales, además de las experiencias de violencia, robo o hurto u otras de agresión. La discriminación institucional abarca todas las situaciones relacionadas con las administraciones y los servicios públicos y, en general, con organismos o entidades que desempeñan una función de interés público, independientemente de que su titularidad sea pública o privada.

¿Cuáles son las experiencias de discriminación de las personas migrantes en Tenerife?

La distinción entre discriminación social e institucional es útil para pensar la especificidad de determinadas dinámicas discriminatorias. Sin embargo, no hay que olvidar que muchas experiencias de discriminación dependen de la interacción de diferentes factores.

Los principales resultados del estudio se resumen en los siguientes puntos.

1. Las personas de origen extranjero perciben, en general, que el racismo ha aumentado y las actitudes hacia la inmigración han empeorado durante los últimos años

Existe un amplio consenso entre la población nacida en África, América o Asia¹ de que en Tenerife existe racismo y que las actitudes hacia la inmigración han empeorado.

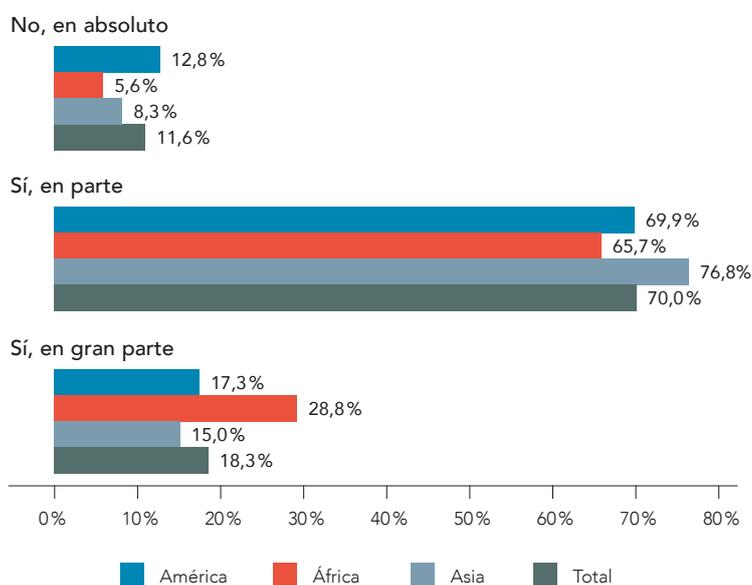


Gráfico 1
¿Cree Usted que en Tenerife hay racismo?
Respuestas en % según continente de origen.

Fuente
OBITen. Encuesta
Discriminación 2020.

En las entrevistas se destaca que la reactivación de la *ruta canaria* de la inmigración marítima irregular, la incertidumbre debido a la pandemia y el uso que se hace de las redes sociales han contribuido a este ascenso. Las personas de origen africano son el colectivo que perciben un mayor aumento del racismo.

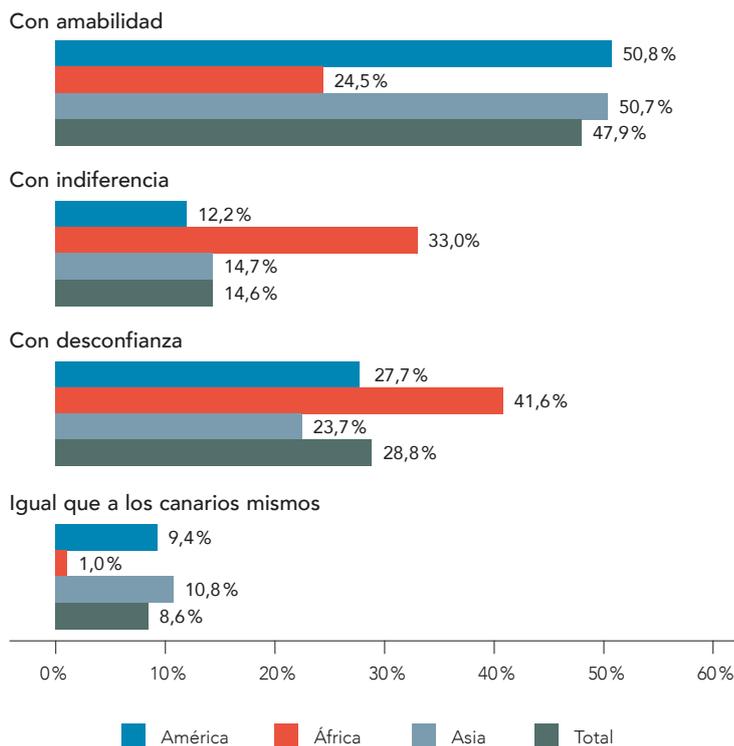
2. El contacto con la población autóctona es frecuente y, en términos generales, se valora positivamente, aunque el colectivo africano expresa recibir un trato poco igualitario

Con respecto al trato de la población canaria hacia las personas inmigrantes, casi la mitad de las personas encuestadas lo considera como amable, mientras que un tercio se siente tratada con desconfianza. El origen africano manifiesta en una mayor proporción un trato de desconfianza. Además, para el origen africano se observa un porcentaje muy bajo en la opción de un trato "igual que a los canarios mismos" (solamente una de cada cien personas).

¹ El universo de esta investigación está formado por las personas residentes en Tenerife y de origen africano, americano y asiático, excluyendo a las personas de origen europeo.

Gráfico 2
 ¿Cómo diría Usted que la población canaria trata, en general, a las personas inmigrantes de su país? Respuestas en % según continente de origen.

Fuente
 OBITen. Encuesta Discriminación 2020.



Las relaciones personales con la población canaria son generalmente positivas, aunque hay que destacar que una de cada diez personas africanas indica que el trato personal es negativo o muy negativo.

3. La discriminación relacionada con el ámbito laboral es la discriminación social más frecuente entre las personas entrevistadas

Más de la mitad de las personas de origen extranjero ha sufrido discriminación relacionada con las condiciones laborales y el acceso al empleo. Una tercera parte de las personas encuestadas ha sido objeto de amenazas, insultos u hostigamientos en la calle o el transporte público. La denegación de la compra o alquiler de una vivienda afecta también a un tercio de las personas migrantes. Sobresale el continente africano por la mayor propensión que sufren las personas de este origen a experimentar discriminación en cualquiera de los ítems. Estas diferencias sobre el resto de orígenes son particularmente amplias en el acceso a vivienda, crédito y establecimientos de la hostelería. A su vez, los perfiles de los orígenes americano y asiático se diferencian por la menor propensión de los asiáticos a manifestar el haber experimentado discriminación en la esfera laboral, a diferencia de la discriminación en los espacios públicos y las redes sociales, ámbitos en los que las personas de origen americano tienen una menor propensión a sufrir discriminación.

¿Cuáles son las experiencias de discriminación de las personas migrantes en Tenerife?

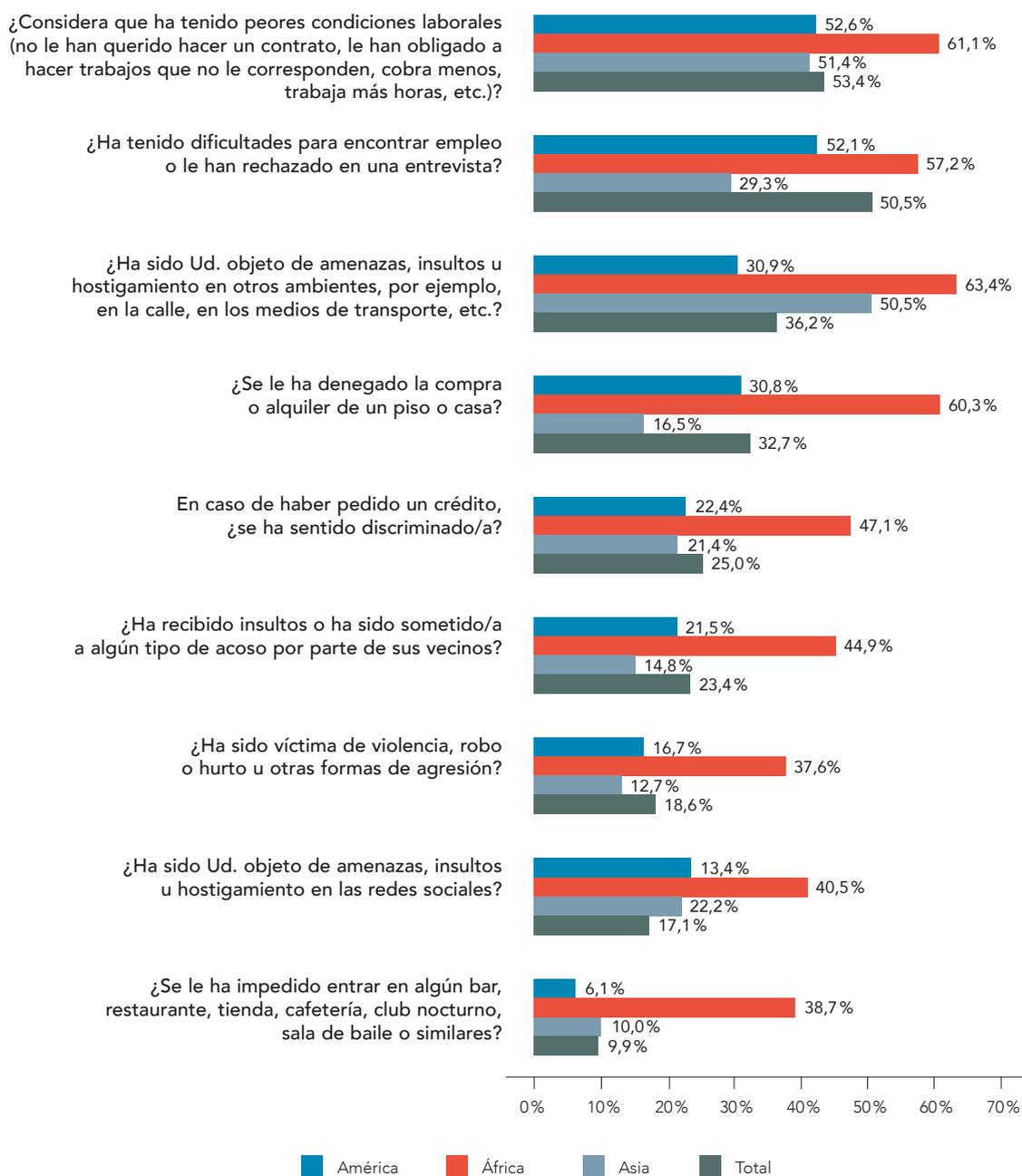


Gráfico 3
Respuestas afirmativas a la pregunta de haber experimentado discriminación en diferentes ámbitos de la discriminación social. Respuestas en % según continente de origen, ordenado de mayor a menor.

Fuente
OBITen. Encuesta Discriminación 2020.

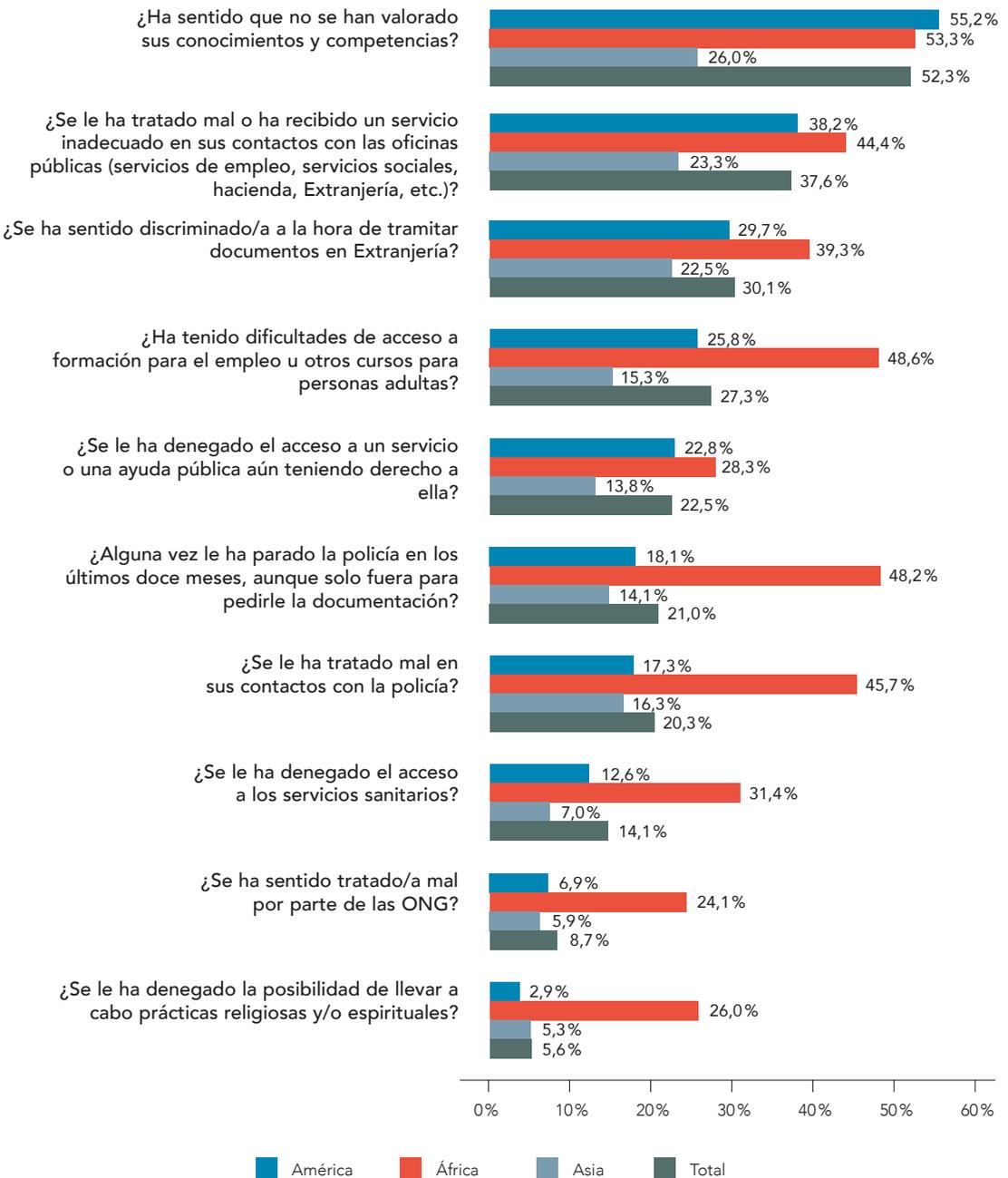
4. La falta de valoración de los conocimientos y competencias de las personas migrantes y el trato en las oficinas públicas son las experiencias de discriminación institucional más frecuentes

Más de la mitad de las personas encuestadas afirma no haberse sentido valorada en sus conocimientos y competencias; y casi cuatro de cada diez personas considera haber recibido un trato discriminatorio en las oficinas públicas. Las otras experiencias más frecuentes de discriminación institucional son haber tenido dificultades para acceder a formación para el empleo u otros cursos para personas adultas, así como no haber tenido acceso a ayudas públicas a pesar de considerar que se cuenta con derecho a ellas. También en este caso las diferencias según continente de origen son amplias, particularmente por el mayor riesgo de sufrir discriminación entre las personas de origen africano. En el ámbito institucional, este diferencial de riesgo es particularmente pronunciado en las prácticas religio-

sas, el contacto con la policía, el trato en las ONG, la prestación de servicios sanitarios y el acceso a medidas de formación. La comparación entre los perfiles de personas de origen americano y asiático, revela que la población asiática manifiesta menos experiencias de discriminación institucional que la americana, con la excepción de las prácticas religiosas y espirituales. Las diferencias entre estos colectivos son particularmente amplias en el reconocimiento de conocimientos y competencias, el acceso a servicios sanitarios, y el acceso a formación y ayudas públicas.

Gráfico 4
Respuestas afirmativas a la pregunta de haber experimentado discriminación en diferentes ámbitos de la discriminación institucional. Respuestas en % según continente de origen, ordenado de mayor a menor.

Fuente
 OBITen. Encuesta Discriminación 2020.



5. El continente de origen, la raza, la clase social y la religión son las variables que explican en mayor medida las diferencias en las experiencias de discriminación

En el estudio de Buraschi, Oldano y Godenau (2021) se han construido tres índices sintéticos de experiencias de discriminación; uno general y otros dos específicos (social e institucional). Estos índices están basados en las respuestas a las preguntas sobre los ítems de discriminación social y los ítems de discriminación institucional. Los sumatorios de las respuestas de cada individuo en los ámbitos de discriminación social e institucional se escalaron sobre 10 puntos, es decir, cada índice sintético puede alcanzar un máximo de 10 puntos.

Las personas de origen africano tienen mayor riesgo de sufrir discriminación tanto social como institucional.

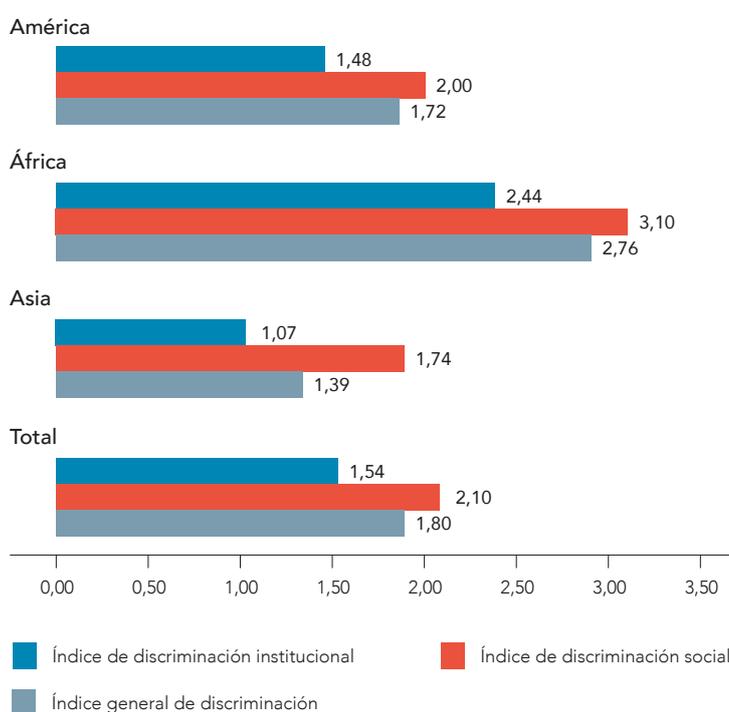


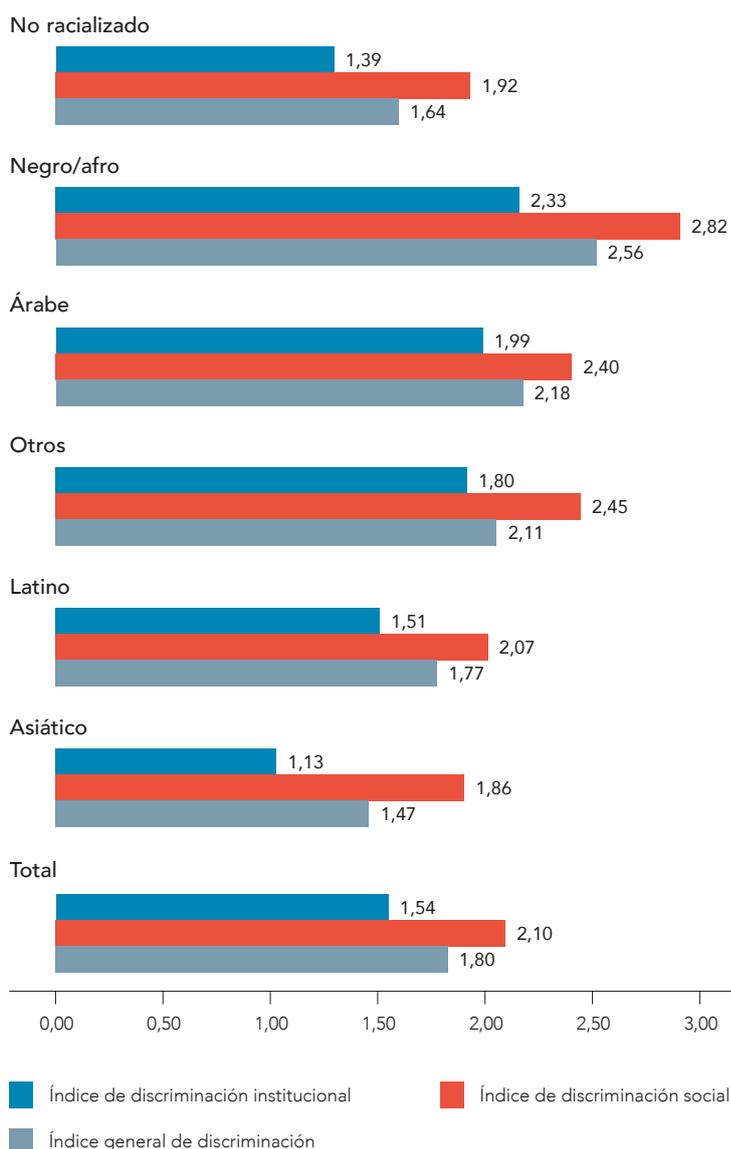
Gráfico 5
Índices de discriminación institucional, social y general. Respuestas en % según continente de origen.

Fuente
OBITen. Encuesta Discriminación 2020.

La variable origen está estrechamente vinculada a la auto-adscripción racial y a la creencia religiosa: las personas que se auto-categorizan como "negra/afro" y "árabe", y las personas que se declaran como musulmanas, están claramente afectadas por mayores niveles de discriminación.

Gráfico 6
Índices de discriminación institucional, social y general según la respuesta a la pregunta: ¿Con cuál de los siguientes grupos le suele identificar la sociedad?

Fuente
OBITen. Encuesta Discriminación 2020.



También la auto-adscrición a la clase social baja se asocia a mayores niveles de discriminación, tanto social como institucional. Las diferencias introducidas por esta variable de estratificación social son, no obstante, menores que las observadas en las categorías raciales.

6. La variable sexo modula el tipo de discriminación sufrida

Existe un claro consenso entre las mujeres entrevistadas en que ser mujer conlleva una especial vulnerabilidad en determinados contextos. En el ámbito laboral son numerosas las experiencias de explotación y de abuso que a menudo incluyen acoso sexual. En el ámbito del acceso a servicios, se destaca el mal trato en las oficinas públicas.

7. Estar en situación irregular es un factor de vulnerabilidad que puede incrementar la posibilidad de sufrir discriminación

Las personas en esta situación tienen una mayor probabilidad de explotación laboral y mayores dificultades de acceso a la vivienda, a los derechos sociales, a los servicios educativos y servicios sanitarios. Son particularmente dramáticas las experiencias de discriminación institucional sufridas por las personas de origen africano llegadas a lo largo de 2020 por vía marítima irregular.

8. Generalmente las personas que sufren discriminación no denuncian

La proporción de personas migrantes que denuncian haber sido víctimas de discriminación es baja. No se suele denunciar por falta de información, por no tener conciencia de los propios derechos, por considerar que no tiene ningún efecto o por miedo a las consecuencias, sobre todo, entre las personas en situación administrativa irregular.

9. Es necesario estudiar, medir y visibilizar las experiencias de discriminación de las personas migrantes

No se puede combatir la discriminación sin medirla y sin comprender los procesos sociales que la sustentan. Además, la investigación de la discriminación debe reconocer los factores que inciden en la externalización de la misma. También es necesario estudiar la discriminación a partir de diferentes estrategias de medición, directas e indirectas, cualitativas y cuantitativas. La visibilización de la discriminación y la comprensión de las dinámicas y de las variables que influyen en el trato diferencial que reciben las personas migrantes son elementos esenciales para el diseño de políticas antidiscriminatorias eficaces.

10. La acción social y la política anti-discriminación deberían ir más allá de lo actitudinal, tener en cuenta los aspectos contextuales y dar espacio, visibilidad y protagonismo a las acciones de las personas migrantes

Es importante diseñar estrategias de intervención basadas en un diagnóstico previo y planificar teniendo en cuenta las especificidades de cada contexto de actuación, escuchar a las personas discriminadas y reconocer el papel protagonista de las personas migrantes y racializadas en la lucha contra la discriminación. También es relevante el diseño de políticas que incidan en los condicionantes contextuales que reduzcan la probabilidad de comportamientos discriminatorios. El asociacionismo migrante representa un importante mecanismo de protección y de resistencia, aporta apoyo emocional, información y ayuda material. El asociacionismo y los movimientos sociales protagonizados por migrantes, son espacios de concienciación en los cuales las personas toman conciencia de sus derechos y reconocen más experiencias de discriminación que antes.

Para ampliar la información

BURASCHI, D., OLDANO, N. y GODENAU, D. (2021). *Experiencias de discriminación de las personas migrantes en Tenerife*. Tenerife: Cabildo de Tenerife.

BURASCHI, D. y GODENAU, D. (coords.) (2020). *La percepción de la inmigración en Tenerife*. Tenerife: Cabildo de Tenerife.

Cómo citar este artículo:

BURASCHI, D., OLDANO, N. y GODENAU, D. (2022). *¿Cuáles son las experiencias de discriminación de las personas migrantes en Tenerife?*. OBITen Factsheet 11-2022.

Recuperado de www.obiten.net.

DOI: <https://doi.org/10.25145/r.obitfact.2022.01>

El Observatorio de la Inmigración de Tenerife es una iniciativa conjunta del Cabildo de Tenerife y la Universidad de La Laguna que surge con vocación de estructura permanente y dinámica para avanzar en el conocimiento científico de los movimientos migratorios. OBITen desarrolla su actividad a modo de centro de recopilación, producción y difusión de información que facilita la opinión cualificada y favorece la toma de decisiones que redunden en una mejor gestión del fenómeno inmigratorio y sus implicaciones.

<http://www.obiten.net>

